

Edificios ocupados por la Biblioteca Nacional desde su fundación

Luis GARCÍA EJARQUE

Del Cuerpo de Facultativo de Archiveros,
Bibliotecarios y Arqueólogos

1. PASADIZO DE LA ENCARNACION (1712-1809)

El 9 de febrero de 1712, José de Grimaldo, Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra y Real Hacienda, transmitió al Condestable de Castilla la orden¹ de Felipe V de «que se coloque una suntuosa librería en el sitio que comprende el pasadizo que va de Palacio al convento de la Encarnación», y que, en consecuencia, diera orden a Teodoro Ardemáns, Maestro mayor de obras reales, para que llevara a cabo las obras necesarias, que simplemente consistieron en hacer una escalera² desde la puerta que daba a la plazuela de los Caños del Peral hasta el piso en el que estaba el pasadizo. Así se dispuso del primer local que ocupó la Real Librería Pública de Madrid, un pasadizo en la planta primera de un edificio estrecho con fachada a la calle del Tesoro y a al plazuela de los Caños del Peral, llamada más tarde plazuela de la Biblioteca.

Desde el mismo momento de su instalación y apertura al público, la Real Biblioteca se encontró con que la Superiora del Convento de la Encarnación empezó a reclamarle³ una compensación económica por entender que ocupaba locales de su propiedad, pretensión a la que se opuso sistemáticamente el Bibliotecario mayor Blas Antonio de Nasarre y Férriz dando largas al cumpli-

¹ *Noticias...*, I, fol. 1.

² *Noticias...*, I, fol. 32 v. y 40.

³ *Noticias...*, I, fol. 21 v.-23, 24 v.-26, 31 v.-40 v.

miento de las órdenes que recibía, utilizando para ello el recurso de documentados informes en los que demostraba que tanto el edificio del convento, como la Real Biblioteca, eran propiedad del rey, por lo que no cabía que ésta pagara a aquél.

Ante la insuficiencia del espacio disponible, Nasarre tuvo que alquilar por 2.500 reales al año, desde 1 de septiembre de 1736, una casa ruinoso de Juan Gallo de Escalada, Marqués de Valdefuentes, en la cercana calle del Espejo⁴. Tan manifiesto era el problema de espacio que el erudito benedictino Fray Martín Sarmiento, en carta⁵ al bibliotecario Juan de Iriarte, fechada en diciembre de 1743, le describía los planos de un edificio de nueva planta para la Real Biblioteca con capacidad para 280.000 cuerpos de libros que, como no creía que debiera estar cerca del Palacio Real, proponía construirlo «ácia el Norte, v. gr. en una de las laderas que hacen calle, desde la Cantarilla de Leganitos hasta abajo, ó ácia el Oriente, haciendo una fachada por encima de dichos Caños del Peral, que sea paralela à la que hoy es fachada Oriental de la Biblioteca Real existente». Pero como el sueño de Sarmiento no llevaba trazas de convertirse en realidad, el sucesor de Nasarre, Juan Manuel de Santander y Zorrilla también tuvo que arrendar por 3.300 reales al año, desde 1 de abril de 1767, otra casa de José Benegasi, sita en los Caños del Peral⁶.

El mismo Nasarre manifestaba⁷ en 1737 que el peligro de incendio a que estaba expuesta la biblioteca en el pasadizo de la Encarnación era innegable. «pues debajo de ella había muchas cocinas, pajares, carboneras y alguna caballeriza. Que al lado y en las mismas paredes de la Biblioteca había repuestos de cosas muy combustibles y había cocinas y chimeneas de lumbre y éstas más perjudiciales por quemarse en ellas leña. Que sobre la misma Biblioteca había también cocinas y chimeneas, y como estas oficinas las manejaban por lo regular gentes poco consideradas no podía menos de estar expuesto el edificio». Además, la vecindad de un pajar y de un depósito de cebada había dado lugar a una plaga de ratones, por lo que la biblioteca se defendía de los roedores, como lo hizo siempre, utilizando gatos contra ellos, felinos que tiempo después quiso exterminar algún granadero del Tercer Regimiento de la Guardia Real de Infantería cuando cumplía servicio de guardia en la biblioteca en 1828⁸.

⁴ *Noticias... Suplemento 1.º*, fol. 6 v. y ss.

⁵ Editada, junto con otra, hablando de bibliotecas públicas, dirigida al mismo destinatario, bajo el título general de «Reflexiones literarias para una biblioteca real, y para otras bibliotecas públicas, hechas por el R. P. Mtr. F. Martín Sarmiento, benedictino, en el mes de diciembre del año de 1743», por Antonio Valladares y Sotomayor en su: *Semanario erudito...*, XXI, p. 99-273.

⁶ *Noticias...*, I, fol. 99 v.

⁷ *Noticias... Suplemento 1.º*, I, fol. 9 y ss.

⁸ *Noticias... Suplemento 1.º*, I, fol. 26 y ss.

Juan de Santander tuvo que advertir en 28 de septiembre de 1753 al P. Rávago, confesor del Rey y Director de la Real Biblioteca, de la necesidad de consolidar las dependencias de la biblioteca situadas encima de la habitación del Boticario mayor, pues en sus paredes principales había aparecido grandes grietas, producidas por el excesivo número de huecos para puertas y alacenas, divididos por machos de tierra, que se habían abierto en la planta inferior, así como del grave peligro de incendio, confirmado cuatro años más tarde por Manuel Rodríguez, arquitecto de la Real Biblioteca, quien dictaminó, después de haberla recorrido en compañía de Juan Sachetti, Arquitecto maestro mayor del Real Palacio y obras de S. M., «que a la Real Biblioteca amenazan continuamente y por instantes multiplicados graves riesgos y peligros de incendio por todas las habitaciones, oficinas, carboneras, pajares, cocheras, caballerizas, y además que están debajo de ella, a su lado o contiguas». Esta misma advertencia fue reiterada por Juan de Santander, mediante una amplia representación⁹ de 24 de marzo de 1757, a Manuel Quintano Bonifaz, sucesor de Rávago.

A estos problemas vino a sumarse una acuciante falta de espacio para colocar los fondos que se iban recibiendo, por lo que se llegaron a ocupar las habitaciones de los empleados, a las que tenían derecho de acuerdo con el artículo 16.º del capítulo 3.º de las constituciones de 1761, dando lugar a que dichos empleados reclamaran a cambio una compensación económica, que fue satisfecha por el rey en 10 de julio de 1794¹⁰.

Juan de Villanueva, Arquitecto mayor de Carlos IV, en oficio de 2 de septiembre de 1799 que el Bibliotecario mayor Antonio de Vargas y Laguna pasó al Mayordomo mayor, denunciaba el gran desplomo que padecían las paredes exteriores del edificio de la calle del Tesoro, cuyo apeo se presupuestó en 250.644 reales de vellón, que se libraron en 23 de abril de 1798, sin que fueran entregados por la Tesorería general. En su mencionado informe de 18 de marzo de 1800, Vargas decía del alojamiento de la Real Biblioteca que «su poca seguridad, la mala distribución de sus piezas y peor situación local, hacen que las innumerables preciosidades que encierra se hallen a peligro de perecer; que todas las obras estén sin orden, y muchas privadas del uso público por falta de individuos; que la concurrencia sea menor; y que un edificio que en su interior y exterior debía manifestar la protección que merece a V. M. un establecimiento que lleva por delante su Real nombre y acredita cuál puede ser el estado nacional de las Ciencias, no demuestre sino abandono, abatimiento y pobreza en general ¿qué concepto formará, Señor, cualesquier extranjero que le examine en todos los

⁹ *Noticias...*, I, fol. 68 v.-70.

¹⁰ *Noticias...*, I, fol. 129.

puntos de que acabo de hablar? Sin duda nos creará aun sumergidos en la crasa ignorancia de los siglos de yerro, y hará de nosotros la pintura indecorosa que han egecutado algunos del progreso de las Ciencias en España». Y más adelante, se preguntaba: «¿Quién, Señor, que examine el interior y exterior de la Biblioteca creará que en ella existen las preciosidades que contiene? ¿De qué la sirve enriquecerse, si sus adquisiciones las ha de ocultar del público por falta de piezas en que colocarlas, y de individuos que cuiden de ellas? ¿De qué utilidad puede servirla su mayor esmero en ordenar las obras adquiridas y conservarlas, si su mala situación impide la concurrencia, y la falta de seguridad del edificio y los innumerables fuegos que las rodean, las exponen a cada momento a ser convertidas en cenizas, o quedar sepultadas en las ruinas?» Por todo ello, Vargas concluía solicitando nuevo alojamiento para la Real Biblioteca en una casa, colegio o convento de los extinguidos jesuitas.

Al no haberse realizado aún la obra aprobada en tiempo de su antecesor y resultar patente el peligro de hundimiento «por la flaqueza de cimientos que produce la humedad» y el considerable peso de los libros: otro Bibliotecario mayor, Pedro de Silva, hizo una reclamación el 15 de enero de 1802 al Marqués de Santa Cruz, Mayordomo mayor, quien precisamente era su padre, y éste consiguió que se entregara a la Real Biblioteca la cantidad necesaria para las obras¹¹.

Como Pedro de Silva le había expuesto al Príncipe de la Paz, en 1807, el ruinoso estado en que se encontraba el edificio de la calle del Tesoro, Godoy le dijo que pasara por el Museo del Prado, que se estaba construyendo, y viera si se podía colocar la Real Biblioteca en aquel edificio, comprobando el Bibliotecario mayor, con la naturaleza satisfacción, que no sólo era posible colocar los libros, sino también hacer habitaciones para los empleados. De modo que, enterado el Rey de esta posibilidad, mandó que se estudiara el coste de las obras de habilitación y el del traslado, tarea que Pedro de Silva pidió a Juan de Villanueva que llevara a cabo por él¹².

--- Ya durante la invasión napoleónica, el 29 de octubre de 1808, la Suprema Junta de Gobierno del Reino dio orden al Consejo Real de que informara «si la casa que llaman de Buenavista» se hallaba expedita para trasladar a ella la Real Biblioteca y, en caso negativo, a qué otro edificio podría trasladarse, y, en último caso, si se podría trasladar «a alguna de las piezas del Palacio de Buen Retiro»¹³.

Una sucinta descripción de las últimas instalaciones de la Real Biblioteca en la calle del Tesoro figura en el presupuesto, conservado entre los llamados

¹¹ *Noticias... Suplemento 2.º*, fol. 90 v.-91 v.

¹² *Noticias... Suplemento 2.º*, fol. 171-171 v.

¹³ *Noticias... Suplemento 2.º*, fol. 171 v.-172 y 173 v.

Papeles de Secretaria, que el ebanista José Mireles hizo el 29 de agosto de 1809 para su traslado al ex-convento de la Trinidad Calzada: «... la Rl. Biblioteca de S. M. que se contiene en veinte y quatro piezas, de las que una tiene más de doscientos pies de línea..., he hallado todas las paredes guarnecidas de estantería y su medida de diez a treze pies de altura y seis de ancho con sus adornos por la parte superior y un sotobanco por abajo con varios estantes de otra clase».

2. CONVENTO DE LA TRINIDAD CALZADA (1809-1919)

Por Decreto de 25 de agosto de 1809, José Napoleón, en su deseo de dar a la plaza del Palacio Real «la extensión más conveniente para el edificio y más útil para el público», dispuso el traslado de «la Real Biblioteca y Monetario al Convento que fue de Trinitarios Calzados, y siendo urgente verificar luego dicha traslación por la demolición que se está ejecutando ya del edificio en que ahora se halla»¹⁴.

El Convento de la Trinidad Calzada, construido en tiempos de Felipe II, estaba en la calle de Atocha, donde ahora se alza el Teatro Calderón¹⁵. En el oficio

¹⁴ *Noticias... Suplemento 2.º*, fol 173 v.-174.

«La dominación francesa maneja la piqueta demoledora y hace desaparecer numerosas Iglesias y Conventos, abriendo en su lugar plazas y acabando en ocasiones con interesantes edificios dignos de conservar... Son dignos de especial mención los que formaron la plaza de Oriente, alcanzando desde Palacio hasta la plaza de Isabel II, y desde el convento de la Encarnación a la iglesia de Santiago, comprendiendo en este espacio: el Juego de Pelota, la Biblioteca Real, el Jardín de la Priora, los Caños del Peral y diez manzanas de casas que formaban la plaza del Teatro, del baile de máscaras y las calles del Tesoro, Santa Catalina la Vieja, San Bartolomé, del Recodo, de la Parra, del Buey, del Carnero, parte de la calle del Espejo, que era muy irregular; de la de Santa Clara, que no lo era menos, y la plaza de este nombre. José Bonaparte <Pepe Botellas>, va a recibir otro apodo <el Rey Plazuelas>.» CORRAL RAYA, José del, y SANZ GARCIA, José María: *Madrid es así. Una semana de paseante en corte*. Madrid, 1953, p. 36-37.

¹⁵ «Esquina a la calle del Doctor Cortezo está el Teatro Calderón, inaugurado el 18 de junio de 1917, con el nombre de Teatro Odeón, que cambió más tarde por el de Teatro del Centro, al adquirirlo el Centro de Hijos de Madrid. Se levanta sobre el solar del Convento de la Trinidad Calzada, fundado en 1547, por Felipe II, y hay quien asegura que diseñado de su propia mano, bajo la dirección del maestro Gaspar Ordóñez. Era entonces aquel paraje una solitaria y umbría alameda, camino del santuario de Atocha, entre olivares, viñedos y espartizales... La iglesia fue buena y espaciosa y en ella, después de la exclaustración (1836), funcionó el Teatro del Instituto Español, lugar de estreno, entre otras, de varias obras de Bretón de los

mediante el cual comunicaba la decisión de José Napoleón, su Ministro del Interior, Manuel Romero, le indicaba al Bibliotecario mayor, Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón, que había comisionado a José María Sanz, Luis Bellocq y José Antonio Conde para que hicieran el traslado de acuerdo con sus instrucciones. Fue, por tanto, José Antonio Conde, antiguo encargado de los manuscritos en la Real Biblioteca, el responsable técnico de su traslado, según aclaraba más tarde el Marqués de Almenara, nuevo Ministro del Interior, en un informe que elevó el 26 de noviembre de 1811 a José Napoleón, oponiéndose a que la Real Biblioteca fuese examinada o visitada por una comisión para conocer el estado en que la dejaba Juan Crisóstomo Ramírez Alamanzón al ser cesado, según había pedido este último. Por entonces —cuando José Napoleón se retiró a Vitoria— Conde estaba agregado a la Secretaría del Ministerio del Interior, y en el Convento de la Trinidad Calzada se habían recogido también los fondos de la Biblioteca del Escorial, los de los conventos suprimidos en Madrid, y los del Monasterio de Montserrat. Por falta de dinero, no se había podido habilitar el claustro bajo del edificio, donde se había colocado los impresos del Escorial y otros libros escogidos, pero ya podía facilitarse al público la antigua Biblioteca y la gran colección de manuscritos que estaba colocada.

Tan pronto como se reintegró a su cargo, después de la última salida de los franceses, Ramírez Alamanzón expuso a la Regencia del Reino que el Convento de la Trinidad Calzada estaba deteriorado, y era pequeño para la biblioteca, además de resultar difícil de custodiar, por lo que el Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península mandó que fuera reconocido por arquitectos de la Academia de San Fernando, y el Mayordomo mayor encomendó idéntica misión al Arquitecto mayor, quien informó «que además de no ofrecer la amplitud necesaria, se encuentra su fábrica en un estado deplorable y con poca solidez en la parte que ocupa dicho establecimiento, siendo indispensable ejecutar inmediatamente varias obras cuyo costo ascenderá a setenta y cinco mil cincuenta y un reales, conviniendo trasladarle a otro más sólido que reúna la amplitud, decoro y seguridad correspondiente», motivos por los cuales el 4 de marzo de 1815 se invitaba al Bibliotecario mayor, que ya era Juan Escoiquiz, a

Herreros... Tenía el convento una magnífica escalera de las llamadas imperiales. Después de ser teatro, dedicose la iglesia a Museo Nacional de Pinturas (1847) y, por último, fue albergue del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas (1848). Tenía sobre la calle de Atocha un anchuroso atrio enverjado. Su reloj gozó fama de precisión. El convento se derribó en 1897...» CORRAL RAYA, José del, y SANZ GARCÍA, José María: *Op. cit.*, p. 275-276.

que indicara qué edificio le parecía el más conveniente para trasladar a él la Real Biblioteca que, si se había cumplido lo mandado en 5 de julio de 1813, ya debía estar abierta al público, aunque los empleados habían reclamado antes sus sueldos. No parece, sin embargo, que se hiciera propuesta alguna de traslado, pero sí que se aprobó el 9 de junio de 1815¹⁶ llevar a cabo las obras de reparación del Convento de Trinitarios Calzados.

En 20 de mayo de 1814, Fernando VII dispuso que este convento se les devolviera a sus dueños los Trinitarios, medida que no pudo cumplirse por estar ocupado todo él por la Real Biblioteca, y por libros de conventos y de particulares, como ya se ha dicho, por lo que el 16 de julio se le ordenó a Juan de Escoiquiz que facilitara a los frailes habitaciones para que vivieran dentro de su convento. La aplicación de esta medida dio lugar a una difícil convivencia con los frailes, por lo que la Junta de la Real Biblioteca, en sesión celebrada 30 de abril de 1816 aprobó, un reglamento de policía, tanto para el aseo de la jurisdicción de la Biblioteca, como para evitar disensiones entre los dependientes que tenían cuarto en el establecimiento y los padres trinitarios. Este reglamento fue redactado por Francisco Antonio González¹⁷, Bibliotecario mayor suplente de Escoiquiz.

3. CASA DEL CONSEJO DEL ALMIRANTAZGO (1819-1826)

En 26 de marzo de 1819, Fernando VII autorizó el traslado de la Real Biblioteca a la casa donde había estado el Consejo del Almirantazgo¹⁸, en la plazuela de los Ministerios, ahora plaza de la Marina Española, inmediata al colegio de doña María de Aragón, ordenando que la Tesorería general de la Real Casa librera para ello los 160.000 reales que se estimaron necesarios para los gastos de traslado, a razón de 26.000 reales mensuales desde 1 de abril siguiente, lo cual suponía un plazo de 6 meses para el traslado, que realmente se empezó el 17 de mayo y se acabó en septiembre, de modo que Fernando VII pudo inaugurar solemnemente la nueva sede de la Real Biblioteca el día 5 de octubre, ocasión en

¹⁶ *Noticias... Suplemento 2.º*, fol. 175-176.

¹⁷ *Noticias...*, I, fol. 199 v.

¹⁸ *Noticias... Suplemento 2.º*, fol. 176 y v.

«Construido en el reinado de Carlos III, bajo los planes de Sabatini, para habitación de los primeros secretarios de despacho, fue luego Palacio de Godoy, y, tras la Guerra de la Independencia, Consejo del Almirantazgo; extinguido éste, se colocó allí la Biblioteca Real, y luego las Secretarías del despacho...». CORRAL RAYA, José del, y SANZ GARCIA, José María: *Op. cit.*, p. 276.

la que el Bibliotecario mayor suplente Francisco Antonio González pronunció un discurso¹⁹.

Muy pronto, sin embargo, en 28 de julio de 1825, el Secretario de Estado y del Despacho, a través del Secretario del Despacho de Hacienda, quiso que el Encargado de la Mayordomía mayor dijera si habría algún inconveniente en trasladar la Real Biblioteca al edificio del Banco de San Carlos, sito en la calle de la Luna, y para qué día del próximo mes estaría desocupado el edificio que ocupaba el Banco²⁰. Al dar noticia de ello al Bibliotecario mayor, el Encargado de la Mayordomía mayor le pedía que reconociera el edificio del Banco e informara sobre la conveniencia o no del traslado, cosa que Francisco Antonio González desestimó, por lo que se le encargó el 2 de agosto siguiente que buscara otra casa donde colocar la biblioteca²¹.

4. CASA DEL MARQUES DE LOS ALCAÑICES (1826-1895)

Como Fernando VII quisiera dedicar a otros fines el local que ocupaban en el Palacio Real los Secretarios del Despacho, las famosas covachuelas, se buscó nuevo alojamiento para ellos entre los edificios de las proximidades, encontrando más adecuado que ninguno el que ocupaba la Real Biblioteca, por lo que el 29 de noviembre de 1823 se ordenó que el Bibliotecario mayor procediera «al reconocimiento de la casa perteneciente al Marqués de Alcañices que hace frente a la plaza de Oriente en las inmediaciones de Santiago y exponga el resultado de su reconocimiento acerca de la aptitud de dicho edificio para la colocación de la Real Biblioteca, como también el cálculo de gastos que deberán ocurrir para arreglar la distribución de las piezas y traslación de los efectos y demás que pueda ocurrir, en la inteligencia de que estos gastos deben ser a cargo del Estado»²².

En vista de que el informe de Francisco Antonio González fue favorable y recomendaba que se adquiriera el edificio, cuya compra y reparación cifró en un total de 900.000 reales, por Real Orden de 16 de septiembre de 1825 se ordenó que el Tesorero General de la Real Casa le entregara 500.000 reales que bastaban para la compra de la casa, y se autorizó la celebración del contrato de compraventa entre el referido González y el Marqués de los Alcañices en la cantidad de

¹⁹ El discurso, precedido de una historia del traslado, se publicó en: *Noticia de la colocación de la Real Biblioteca de S. M.* Madrid, Imp. Real, 1819.

²⁰ *Noticias... Suplemento 2.º*, fol. 236 v.-237.

²¹ *Noticias... Suplemento 2.º*, fol. 237.

²² *Noticias... Suplemento 2.º*, fol. 237-237 v.

380.000 reales, así como la formalización de la correspondiente escritura, como propiedad del Real Patrimonio, de la casa número 2 de la manzana 405, frente al Real Convento de Religiosas Agustinas Recoletas de Nuestra Señora de la Encarnación. También se ordenó al Tesorero General de la Real Casa, el 18 de noviembre, que entregara a González otros 400.000 reales para las obras de reparación, a los que se sumaron 120.000 reales más en 25 de mayo del año siguiente, de modo que las obras empezaron el 10 de octubre de 1825 y la Real Biblioteca quedó instalada en la plazuela de Oriente número 2 —luego calle de la Biblioteca n.º 10, y hoy calle de Arrieta, en el mismo lugar que ahora ocupa el edificio que, sobre su solar, se levantó para la Real Academia de Medicina— el día 10 de junio de 1826, siendo visitada por Fernando VII, su esposa y sus hijos el 26 de julio por la tarde, con cuyo motivo tuvo que pronunciar otro discurso de gratitud Francisco Antonio González, el único Bibliotecario mayor de la Real Biblioteca o Director de la Biblioteca Nacional que, hasta ahora, tuvo que hacer frente a dos traslados de sus colecciones en el corto plazo de siete años. La Real Biblioteca, por fin, en palabras nada proféticas de González, había «arribado a poseer domicilio fijo, propio y estable». Como curioso colofón de la fiesta, «Hallándose de servicio entre la real comitiva en esta razón don Juan Bautista Arriaza²³, como Mayordomo de Semana de S. M., dejó expresada por escrito su admiración a tan bello establecimiento y a la bondad con que se había verificado la traslación con el siguiente

EPIGRAMA

¡Tanto libro en un momento,
a la voz del Soberano,
volar por el aire vano
a ocupar nuevo aposento!
¿Son de Bayalarde enredos?
No, que el milagro nos viene
de uno que los libros tiene
en las puntas de los dedos.
Pero, al cabo, no me admira
el tal prodigio, pensando
que el buen Monarca Fernando
es el Numen que le inspira

²³ Juan Bautista de Arriaza y Superviela (1770-1837), poeta que primero sirvió en la Marina y luego en el Cuerpo diplomático, con destino en Londres, fue llamado «el poeta oficial» por su costumbre de celebrar con sus versos los acontecimientos de la vida de la familia real o las gestas del pueblo español, según puede verse en la edición de sus poesías hecha por L. A. de Cueto en la *BAE*, I.XVII, 1875, p. 37-151.

pues sola, con prontitud,
cabe su munificencia
dar Palacios a la ciencia
y Templos a la virutd»²⁴.

Basilio Sebastián Castellanos de Losada, siendo oficial primero, anticuario y bibliotecario honorario de la Biblioteca Nacional, nos dejó la más amplia descripción de este Edificio y de las riquezas que en él se conservaban, pero también este sucinto retrato: «Esta casa se halla aislada de todo hogar, teniendo al occidente la plaza de Oriente, al mediodía el jardín de la botica real que antes fue suyo, al oriente el jardín del duque de Granada, y al norte la calle de la Bola. La casa sólo tiene piso bajo, entresuelo y principal con boardillas altas que podrían habilitarse por sus buenas luces y anchuras. Las tres salas destinadas a admitir al público estudioso, el índice general, despacho del señor bibliotecario mayor, y piezas supletorias de las principales, ocupan la planta principal; el museo de medallas, colección de antigüedades, secciones de manuscritos, de los libros del primer siglo de la imprenta y otras, se hallan en el entresuelo, cuyos techos son tan altos como los del piso principal; y en el piso bajo se hallan las habitaciones de los porteros en la parte del mediodía, siendo la banda del norte, sótanos de bastante altura, espacio y ventilación para formar salas con estanterías en las que están colocados los libros que no caben en los pisos principales.

«A pesar de que el entresuelo tiene dos grandes puertas a la espaciosa escalera, la portería se halla en el piso principal, en la que están constantemente situados los porteros y mozos de oficio del establecimiento: cuidando del anchuroso zaguán y de la puerta de la calle hay otro portero de inferior escala»²⁵.

Tampoco resultó suficiente este edificio, por lo que otro Bibliotecario mayor, Joaquín María Patiño, tuvo que pedirles una habitación a sus vecinas las monjas de la Encarnación, y manifestar, en un informe de 21 de junio de 1836²⁶, que «es absolutamente indispensable y de la necesidad más absoluta, o bien extender el edificio en que se halla hoy día la Real Biblioteca, o darla otro donde todos los objetos de su riqueza, y principalmente los libros, estén metódicamente clasificados, dispuestos, colocados y repartidos con el ensanche, despejo, orden y noble elegancia que merecen».

Para paliar la insuficiencia de local, ante la lentitud de las obras del nuevo edificio, en 1874 se construyó por el arquitecto Alvaro Rosell un depósito de libros en el jardín, con 456 armarios, capaces para 90.000 o 100.000 volúmenes.

²⁴ *Noticias... Suplemento 2.º*, fol. 237 v.-244 v.

²⁵ *Noticias...*, I, fol. 150-153 v.

²⁶ *Noticias...*, II, fol. 150-153.

5. PALACIO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS (1895-...) ²⁷

Aunque sus antecesores hubieran reclamado otro alojamiento como hizo Eugenio de Tapia ²⁸ al sugerir la vuelta al Convento de la Trinidad Calzada, donde se había instalado el Museo Nacional de Pintura y Escultura, al que Tapia quería desplazar a la Casa del Nuevo Rezado, donde ahora está la Real Academia de la Historia, corresponde a Agustín Durán, Director de la Biblioteca Nacional, el mérito de haber luchado denodadamente por conseguir un edificio de nueva planta para la institución que dirigía. En el párrafo segundo del preámbulo del Real Decreto de 3 de diciembre de 1856 por el que se deba nueva organización a la Biblioteca Nacional, ya deslizó la acusación de que estaba «falta de local propio, capaz y adecuado a su objeto». Al final de la memoria de actividades de la Biblioteca Nacional que leyó el 3 de enero de 1858 ante Pedro Salaverría, Ministro de Fomento, Agustín Durán aprovechó la ocasión para picarle exclamando: «y excusado es encarecer la gloria que acompañará al nombre del Ministro que engrandezca a la Capital de España con una nueva Biblioteca Nacional, digna morada del ingenio que anima silencioso los menudos signos estampados en esas frágiles hojas, maestras y amigas del hombre en todas las edades, en todas las circunstancias de la vida» ²⁹. Y no contento con ello, al año siguiente y en idéntica ocasión, volvió a la carga ante el nuevo Ministro, el Marqués de Corvera: «La Biblioteca Nacional necesita otra casa..., la construcción de una Biblioteca Nacional, en que desahogadamente quepan los libros, monedas y medallas que este Establecimiento posee, deberá ser objeto de una ley, cuya proposición a los Cuerpos Colegisladores me considero obligado a pedir sin descanso. Todos los inteligentes han podido ver y admirar en la exposición última de Bellas Artes, verificada en el Ministerio de Fomento, el proyecto de Biblioteca Nacional, presentado por el Sr. D. Aníbal Alvarez, proyecto que, aun cuando su autor lo había presentado sin opción a premio alguno, mereció que el Jurado de la Exposición propusiera al Gobierno que lo adquiriese y destinase al Museo Nacional, como obra de relevante mérito y de aplicación inmediata: en aquélla necesita convertirse esta Biblioteca, si España ha de tener una buena, a lo menos» ³⁰.

Aunque en 1860 ya se le había encargado al arquitecto Francisco Jareño

²⁷ PARDO MOROTE, María Luisa: «Historia del edificio de la Biblioteca Nacional». *Dirección general de Archivos y Bibliotecas. Boletín*, XXVII, marzo-abril 1955, p. 53-57.

²⁸ *Registro de órdenes...* (Ms. 18.942), fol. 1 v.

²⁹ *Memorias leídas en la Biblioteca Nacional en las sesiones públicas de los años 1858 y 1859*. M. Rivadeneyra, Madrid, 1872, p. 14.

³⁰ *Ibidem*, p. 22-23.

Alarcón un edificio polivalente destinado a Ministerio de Fomento, Biblioteca Nacional, Museo Arqueológico y Numismático y Museo Nacional de Pintura y Escultura, para levantarlo sobre el solar de la antigua Escuela de Veterinaria, y luego se le encargó otro a Francisco Enríquez para Biblioteca Nacional y Museo de Pintura, por Real Orden de 7 de julio de 1863 se nombró un jurado para entender de los proyectos de nuevo edificio para Biblioteca y Museo Nacional, que el 7 de marzo de 1864 falló a favor del redactado por Jareño, que fue aprobado por el Gobierno el 10 de junio siguiente.

El presupuesto para las obras de cimentación y otras se aprobó por Real Orden de 19 de abril de 1866, y el sábado 21 del mismo mes se colocó ceremoniosamente, por Isabel II, la primera piedra³¹ del edificio que hoy ocupa la Biblioteca Nacional, a la vez que se nombraba una Junta para vigilar la marcha de las obras, de la que más tarde llegó a formar parte el bibliotecario Cayetano Rosell, quien mantuvo la necesidad del depósito único. Destituido Jareño el 31 de marzo de 1881, se le encargó al arquitecto Alvaro Rosell modificar el proyecto para destinar el edificio a Biblioteca Nacional, Museo Arqueológico, Ministerio de Fomento, Escuela de Diplomática y Archivo Histórico Nacional, pero se rechazó su propuesta y, por Real Orden de 18 de octubre de 1884, se le encargó la dirección de las obras, con respeto y subordinación a lo ya construido —que era la planta baja—, al arquitecto Antonio Ruiz de Salces, quien introdujo modificaciones en el proyecto de Jareño.

Después de haber utilizado el edificio para albergar la Exposición Histórico-Americana, conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América, que se había inaugurado el 11 de noviembre de 1892, se nombró el 6 de mayo de 1893 una junta que, bajo la presidencia de Antonio Cánovas del Castillo, verdadero impulsor de las obras, debía dictar bases para la distribución del edificio, cosa que se hizo mediante Real Orden de 22 de julio de 1893. Dos años después, bajo la dirección de Manuel Tamayo y Baus, y con la colaboración de Antonio Paz y Meliá, se empezó el traslado de los fondos desde la casa del Marqués de los Alcañices, hasta que, por fin, la nueva Biblioteca Nacional fue abierta al público el 16 de marzo de 1896³² en el paseo de Recoletos, n.º 22, donde permanece.

³¹ El discurso que Hartzenbusch pronunció con este motivo se publicó con el título de *A. S. M. la Reina. La Biblioteca Nacional, 21 de abril de 1866*. M. Rivadeneyra. Madrid, 1866, pero también fue recogido en el número de 22 de abril de la *Gaceta de Madrid*, en el del 29 de *El Museo Universal*, y en el de 10 de mayo de *La Enseñanza*.

³² «Instalación de la Biblioteca Nacional en el Palacio de Recoletos». *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1896, p. 9-10.

VACA, D.: «La Biblioteca Nacional». *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas*. I, 1895-1896, p. 161-162.

El edificio es de estilo neoclásico y mide 134 metros de fachada por 126 de fondo. La fachada tiene un basamento almohadillado de piedra granítica, con un cuerpo central formado por una grave escalinata adornada, en el primer rellano, con las estatuas sedentes, en mármol blanco italiano, de San Isidro y Alfonso X el Sabio, ambas hechas por José Alcoverro Amorós, y pórtico con tres ingresos, flanqueados por las estatuas erguidas de Cervantes, por Juan Vancell Puigcercós, Nebrija, por Anselmo Nogués García, Lope de Vega, por Manuel Fuxá Leal, y Luis Vives, por Pedro Carbonell Huguet. Sobre el pórtico se alza un balcón corrido, con columnata corintia rematada por un frontón con un altorrelieve de Agustín Querol que representa las Ciencias, las Artes y las Letras Floreciendo al amparo de la Paz mediante unas treinta figuras de gran tamaño. Sobre el vértice del frontón va colocada una gran estatua sedente que representa a España en el acto de premiar las obras de ingenio de sus hijos, y, en sus acroteras, las de El Genio y El Estudio, ejecutadas en mármol de Rabagione de primera. En cuatro medallones de piedra de 90 cm de diámetro colocados junto a los tres ingresos principales, están representados, de izquierda a derecha, los bustos de Calderón de la Barca, por Braulio Alvarez Muñiz; Fray Luis de León, por Rafael Galán; Juan de Mariana, por el ya mencionado Vancell; y Quevedo también por Alvarez Muñiz. Sobre las puertas del balcón corrido van siete medallones de 70 cm de diámetro con los bustos, de izquierda a derecha, de Garcilaso de la Vega, por Manuel González Esmenota; Diego Hurtado de Mendoza, por el mismo escultor; Arias Montano, por el repetido Vancell; Santa Teresa de Jesús, por Antonio Alsina y Amils; Antonio Agustín, por Anselmo Nogués García; Tirso de Molina, también por Alsina; y Nicolás Antonio, también por Vancell³³.

Un juicio en caliente, manifiestamente desfavorable, sobre la funcionalidad bibliotecaria de este Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos, al que se le han

³³ MELENDRERAS GIMENO, José Luis: «La decoración escultórica de las fachadas de la Biblioteca Nacional y Museos Nacionales». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXVIII, 1990, p. 101-120.

Para los elementos decorativos internos, véase:

ROSELL Y TORRES, ISIDORO: «Catálogo de los cuadros y esculturas de la Biblioteca Nacional». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VI, 1876, p. 239-243 y 254-248.

SANTIAGO PAEZ, ELENA M.ª: «Cuadros cervantinos de Muñoz Degraín en la Biblioteca Nacional». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXV, 1968-1972, p. 583-590.

— «El pintor Miguel Jacinto Meléndez. A propósito de unos retratos en la Biblioteca Nacional». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXIII, 1966, p. 205-224.

— *Pintura y literatura románticas a través de unos cuadros de la Biblioteca Nacional*. Madrid, 1982, Tirada aparte de *Miscelánea de Arte*.

hecho³⁴ y se le siguen haciendo³⁵ profundas reformas, para las que los arquitectos no siempre suelen necesitar consejo de los bibliotecarios, como tampoco parece que lo necesitaron para su construcción, nos lo anticipó el principal responsable técnico de la ocupación inicial³⁶ de este edificio por la Biblioteca Nacional, pronunciándose también en el mismo sentido negativo, años después, su hijo³⁷, ambos destacados bibliotecarios.

³⁴ MOYA, Luis, y GOICOECHEA, Cesáreo: «Soluciones funcionales que ofrecen las obras proyectadas en la Biblioteca Nacional». *Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Boletín*, XXVII, marzo-abril, 1955, p. 11-21.

GUASTAVINO, Guillermo: «La actualización de la Biblioteca Nacional». *Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Boletín*, 127-128, septiembre-diciembre, 1972, p. 211-217.

³⁵ *La nueva Biblioteca Nacional*. Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1986. El día 23 de abril de 1986, Javier Solana Madariaga, Ministro de Cultura, presentó el nuevo plan director para adecuar el edificio de la Biblioteca Nacional a las nuevas necesidades de la misma.

³⁶ PAZ Y MELIA, A.: *La cuestión de las bibliotecas nacionales y la difusión de la cultura*. Tip. de la *Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1911, p. 24-25.

³⁷ PAZ ESPESO, Julián, autor de la anónima *Biblioteca Nacional. Reseña histórica*, p. 25.